



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org  Cgt-Rtve  @cgtrtve tve@cgt.es

30 de Junio de 2017 N° 302

DE ENCIERROS Y ENCERRONAS (PACTO FIESTAS DE SAN FERMÍN)

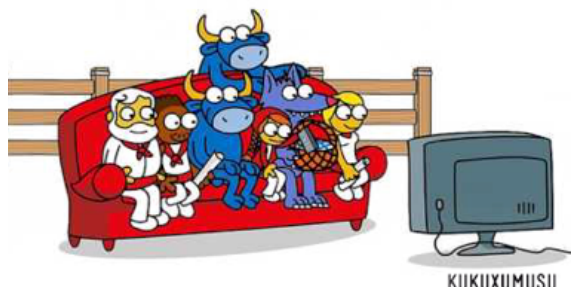
El pasado 21 de junio la Dirección y los sindicatos del CI negociamos el pacto de trabajo para la cobertura de San Fermín 2017. La propuesta inicial de la Dirección era hacer un corta y pega del pacto del año anterior.

La parte social solicitó una mejora de las condiciones económicas del 1% con cláusula de revisión (condicionada a un eventual aumento para 2017 que supere esa cifra), el descanso de cada uno de los festivos trabajados, tal y como se ha aplicado en otros pactos este año, y, a propuesta de CGT, la retirada de la incompatibilidad del complemento de nocturnidad.



La Dirección argumenta que incluir la nocturnidad supondría un incremento de unos 2000 y pico euros (a repartir entre todxs lxs trabajadorxs). CGT solo pide lo que pensamos que es justo y está recogido en el Estatuto de los Trabajadores.

Tras un receso, la Dirección comunicó que aceptaba firmar las mejoras propuestas por la parte social, incluyendo la nocturnidad, siempre que los sindicatos nos comprometiéramos a no publicitar que se ha conseguido dicha mejora. CGT no está dispuesta, ni lo estará, a aceptar este tipo de cláusulas por parte de Dirección, que entre otras cosas van en contra de nuestra forma de funcionar, uno de cuyos pilares fundamentales es la transparencia.



Es una pena, una vez más, no haber aprovechado esta ocasión para "hacer piña" toda la parte social y haber conseguido así una mejora interesante (cosa nada fácil cuando algunos sindicatos ya parecen tener clara la firma antes de conocer las condiciones). Habrá que seguir intentándolo.

Finalmente la Dirección, no ha retirado la incompatibilidad del complemento de nocturnidad en su propuesta de pacto, y CGT no lo ha firmado.

CGT: lucha, honestidad, transparencia